

ALADI/CR/Acta 667  
4 de marzo de 1998  
Hora: 10:00 a 10:49

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 666a. sesión.
4. Informe sobre la visita del Presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga Iribarne.
5. Aplicación del Acuerdo 215 del Comité de Representantes (Formulario para el registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen).
6. Otros asuntos.
  - Representaciones del Perú y de Chile. Anuncio de aportes al presupuesto de la Asociación.
  - Pedido de informes de la Representación del Ecuador sobre el estado de situación de la suscripción del Acuerdo-marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio.
  - Calendario de reuniones de la Comisión de Presupuesto.
  - Calendario de reuniones del Grupo de trabajo sobre actividades de la Asociación para 1998.
  - Pedido de informes de la Representación de México sobre las acreditaciones a la Octava Reunión de Directores Nacionales de Aduana.

- Quinto Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (Santa Cruz de la Sierra Bolivia).
- Visita a la Secretaría y a la Mesa del señor Ministro de Integración y Comercio Exterior del Perú, don Gustavo Caillaux.
- Próxima reunión del Comité de Representantes.
- Convocatoria del Décimo Consejo de Ministros de la ALADI. Reunión extraordinaria del Comité de Representantes para despedir al señor Representante Permanente de la Argentina, Embajador Jesús Sabra.

---

Preside:

JOSÉ ARTUR DENOT MEDEIROS

Asisten: Jesús Sabra, Flaviano G. Forte (Argentina); Mario Lea Plaza Torri (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Bruno Luiz dos Santos Cobuccio, Flávio Marega, Eduardo Paes Saboia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Enrique Pinzón Alvarez (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Alejandro Marisio (Chile); José Piedrahita, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Arturo Juárez (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano, Alfredo Núñez (Paraguay); Julio Balbuena López-Alfaro, Efraín Saavedra, Agustín De Madalengoitía, Pedro Bravo Carranza (Perú); Adolfo Castells Mendívil, (Uruguay); Oscar Fornoza, Yaritza C. Barbosa (Venezuela); Deyanira Esquivel (Costa Rica); Diana Canton Otaño (Cuba); David Ruano Lemus (Guatemala); Zourab Peradze (Rusia); Guillermo Toro (IICA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

---

PRESIDENTE. Está abierta la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, se da por APROBADO.

## 2. Asuntos entrados.

...Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en el documento de asuntos entrados revisado 1 que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De ellos cabe destacar la nota de la Representación del Brasil comunicando la designación del señor Segundo Secretario Paulo Roberto Ribeiro Guimarães. Llamo la atención, señor Presidente, que el documento de asuntos entrados tiene un revisado uno justamente para corregir una omisión con relación al nombre del doctor Paulo Roberto Ribeiro Guimarães. Naturalmente la Secretaría le da la bienvenida al Segundo Secretario y ofrece, como siempre, todo el apoyo para el buen éxito de su misión acá.

Eran esos los asuntos a destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

La Presidencia también comparte el saludo de bienvenida al nuevo miembro de la Delegación Permanente del Brasil.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, señor Presidente; quisiera pedir a la Secretaría, por intermedio de la Presidencia, información respecto del asunto entrado numeral cuatro, por favor, relativo a la "Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93, si pudiera darnos alguna información adicional.

PRESIDENTE. Pregunto a la Secretaría General si tiene alguna información adicional a dar sobre el punto 4 "Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité ..." como solicita la Representación del Ecuador. Si no tiene información al momento se podría dar más tarde en el correr de la sesión.

Pregunto a la Secretaría si lo puede hacer ahora.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, a través del Presidente a la Representación de Ecuador si nosotros no podemos tratar este asunto en la Comisión de Presupuesto; sería quizás más apropiado analizar eso ahí. Pero, en todo caso, si hay alguna aclaración yo podría, después, responder cuales son las dudas. Preguntaría cuales son las preguntas sobre el papel para poder responder ahora o después, conforme a la pregunta.

PRESIDENTE. Muy bien, pregunto a la delegación de Ecuador si esta solución es satisfactoria o si tiene algo que agregar a sus preguntas.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, señor Presidente; el contenido del documento ingresado a la Secretaría es el que quisiéramos conocer, solamente el contenido y no está explicitado en el texto acá, en el numeral 4.

SECRETARIO GENERAL. ¡Ah!..., pero usted no tiene el documento.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Ah!, en este momento tengo el documento.

Perdón yo pensé que no obraba en poder de esta delegación.

PRESIDENTE. Muy bien, yo creo que es una cuestión física. Gracias, señor delegado de Ecuador.

Entonces, la sugerencia que hace el señor Secretario General, que me parece extremadamente apropiada, es decir que el documento sea primero analizado en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto y luego por el Comité.

Gracias, señor delegado de Ecuador; gracias, señor Secretario General.

Pregunto si hay otras observaciones sobre el punto de asuntos entrados u informaciones a compartir con la Sala.

Si así no fuera, entonces podemos pasar al punto siguiente.

3. Consideración del acta correspondiente a la 666a. Sesión.

... Pregunto si hay observaciones.

No habiéndolas, se APRUEBA.

4. Informe sobre la visita del Presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga Iribarne.

... Sobre el particular tiene la palabra el señor Secretario General que quiere informar al Comité sobre el estado de preparación de la visita del Presidente de la Xunta de Galicia a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente; esta Secretaría mandó una nota a las Representaciones encaminando dos correspondencias que la Embajada de España había enviado a esta Secretaría y el texto final del memorándum de entendimiento que será firmado el próximo día 10. Este memorándum, como ustedes pueden ver por las dos notas del Embajador de España fue encaminado por la Xunta de Galicia al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de España que hizo sus observaciones que fueron consideradas y están por tanto respetadas en ese proyecto final de memorándum. Por otro lado, quedó claro una aprobación por parte del Reino de España con relación a la firma de este convenio.

De tal modo que esa era la información que quería proceder conforme fue solicitada en la última sesión del Comité.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Yo quería estar claro en cuanto a un punto. La visita del Presidente de la Xunta de Galicia será el próximo martes diez de marzo.

SECRETARIO GENERAL. El día 10.

PRESIDENTE. Y entiendo que como está combinado ya con la representación de la Xunta de Galicia, el Secretario General junto con los Secretarios Adjuntos y los Directores recibirán al Presidente de la Xunta de Galicia en compañía de este Presidente y de las Vicepresidencias del

Comité. Pero se hace una invitación, por supuesto abierta a cualquier miembro del Comité que desee estar presente con muchísimo gusto el Secretario General y yo atenderemos la compañía de ustedes.

El otro punto que yo quería comentar a ustedes es que no tenemos que aprobar formalmente el contenido del convenio que la Secretaría General celebrará con la Junta de Galicia en la medida en que se trata de un instrumento de cooperación técnica que ya se involucra en los programas de actividades normales rutinarios de la Secretaría General para ese tipo de cooperación con entidades de fuera de la región.

Teniendo en cuenta que España, que es un país Observador del Comité, y ha expresado su acuerdo a la celebración de este convenio entre la Xunta de Galicia y la Secretaría General, cabría nada más que este Comité tome nota del hecho de que el Secretario General así lo hará el 10 de marzo dentro de sus competencias y de acuerdo con el programa de actividades del 98 de la Asociación.

Esa es mi sugerencia pero, por supuesto, pongo en discusión el tema. Está abierto el uso de la palabra.

Si no hay observaciones entiendo que ustedes están de acuerdo con la sugerencia de procedimiento que yo hago y reitero una vez más, entonces, la invitación para que estén presentes los que así lo deseen para la ceremonia de la firma de este memorándum de cooperación entre la ALADI y la Xunta de Galicia que se celebrará a las 12.45 horas del martes 10 de marzo próximo acá en esta Sala o en la Sala B; en la Sala B. De todas maneras invito desde ya a las dos Vicepresidencias, así como todos los Representantes que quieran hacerlo, para que acompañen a recibir al ilustre visitante español.

Muy bien, si no hay más observaciones sobre este punto podemos pasar al siguiente.

5. Aplicación del Acuerdo 215 del Comité de Representantes (Formulario para el registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen).

...Este es un punto que ha sido incluido en la agenda a pedido de la Secretaría General y le doy por lo tanto la palabra para que lo presente al Comité.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, con su venia yo pediría al doctor Rivero que explicase el asunto en mejor forma.

PRESIDENTE. Doctor Rivero: tiene la palabra.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente. El Comité de Representantes por el Acuerdo 215, de octubre del año 97, aprobó un nuevo formulario para el registro de firmas de funcionarios habilitados para expedir certificados de origen y dispuso que ese formulario entrara en vigor, a partir del 1o. de enero de 1998.

Es el caso, señor Presidente, que hemos recibido notificaciones, acreditaciones, por parte de las Representaciones que no están contenidas en ese formulario y en el momento tenemos acreditaciones de cuatro Representaciones a quienes la Secretaría General ha hecho conocer que al no haberse incluido el formulario esas firmas no están habilitadas por el momento.

Hemos recibido de tres Representaciones acreditaciones en el formulario tal cual fue aprobado por el Comité y en el resto de las Representaciones como no han habido acreditaciones no sabemos cuál es la situación.

Concretamente, señor Presidente, lo que nosotros proponemos al Comité de Representantes, es lo siguiente: la no habilitación de firmas puede ocasionar algunos problemas en los países que han comunicado ya a la Secretaría y han designado funcionarios para expedir estos certificados.

La situación sería, o se espera que se regularice vía los formularios tal cual la Secretaría ya lo ha solicitado a las Representaciones Permanentes a quienes he mencionado, o el Comité acuerda una tolerancia de noventa días que podrían vencer o vencerían a fines de este mes de marzo; que la Secretaría podría aceptar que las acreditaciones de firmas que aunque no vengan en el formulario se harán efectivas conforme a los procedimientos establecidos o, si el Comité de Representantes considera conveniente, extender el plazo de vigencia del formulario por seis meses.

Señor Presidente, en consecuencia lo que nosotros estamos señalando es: hay en este momento funcionarios que han sido notificados a la Secretaría para ser acreditados para expedir certificados de origen de cuatro Representaciones que no han sido todavía habilitados conforme al procedimiento establecido y eso lo hemos señalado a cada una de las Representaciones. Planteamos que si el Comité estuviera de acuerdo podría señalarse una tolerancia hasta el 30 de marzo para que pudiera regularizarse la presentación en los formularios habilitados o, sino entonces ya las Representaciones que están en conocimiento de esta situación seguramente están haciendo las gestiones correspondientes para que las acreditaciones vengan en el formulario que ha sido aprobado por el Comité de Representantes. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Yo creo que estamos ante una situación de hecho y que sería mejor corregir antes que, como dice la Secretaría, que problemas en la circulación de mercancías en la zona por razones de habilitación de firmas puedan generar dificultades en el comercio.

Pongo a consideración de la Sala la sugerencia concreta que hace la Secretaría que es que el Comité decida dar un plazo de tolerancia hasta el 30 de marzo, es decir un plazo adicional de noventa días para que esas cuatro Representaciones puedan tener tiempo para los trámites internos necesarios con miras a habilitar las firmas que no han sido todavía habilitadas dentro del nuevo formulario. Esa es la sugerencia, entiendo, concreta que hace la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente; somos uno de los países que sin querer hemos incurrido en este problema. No hemos aplicado todavía los formularios quizás por un poco de desinformación hacia finales del año pasado. Sin embargo, estamos de acuerdo con usted en que el comercio no se puede parar, pero creemos que noventa días es muy poco: quisiéramos pedirle que este plazo se vuelva ciento veinte días por lo menos para que podamos regularizar esta situación o, quizás, seis meses. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien; tengo Argentina y después Brasil.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente; en igual sentido que la Representación de Bolivia: para pedir por ciento veinte días ya que nuestra Representación también está en la misma situación que la de Bolivia. Y 30 de marzo ya es inminente. Por lo tanto, pedimos no ciento ochenta sino ciento veinte días.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; no tenemos objeciones con vistas a garantizar la fluidez del comercio, pero en términos formales entonces pregunto, por intermedio de Vuestra Excelencia, a la Secretaría si obtenido un acuerdo acá, del Comité, para que se prorrogue hasta el 30 de abril este margen de tolerancia, si esto no tendría que ser objeto de una nueva resolución del Comité una vez que fue adoptada una resolución sobre la materia. En este caso si la Secretaría pudiera preparar un texto de proyecto con gran urgencia para que podamos expedirnos al respecto.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; en igual sentido y apenas con un matiz: que no se hable de ciento veinte días sino de una fecha cierta dentro de la resolución como el distinguido delegado del Brasil ha sugerido. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien. Muchas gracias.

Creo que estamos llegando a un consenso en que estaríamos de acuerdo en hacer una enmienda al Acuerdo 215 del Comité de Representantes prorrogando el plazo de habilitación de estas firmas hasta el 30 de abril que es una fecha cierta, como propone Paraguay y que fue lo que propuso básicamente Bolivia y Argentina.

Si así fuera nos queda nada más que el problema físico, digamos físico-formal, de aprobar esta nueva resolución enmendando el Acuerdo 215.

Consulto si podemos celebrar un breve cuarto intermedio para permitir a Secretaría la preparación de un texto de acuerdo para que lo aprobemos hoy.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente; perdón por el atraso, pero a lo mejor es producto del mismo retraso nuestro la pregunta que voy a hacer: ¿eso significaría que en el período de aquí el 30 de mayo, por decir cualquier fecha, funcionarían los dos formularios, el antiguo y el nuevo?

PRESIDENTE. Sí, yo creo que sí, señor Representante; es inevitable que así sea. Pero entiendo que hace nada más que a cuatro países que todavía no han finalizado trámites internos para la utilización del nuevo formulario, los otros siete ya entiendo que, según la Secretaría, están cumpliendo el Acuerdo 215.

Pregunto a la Secretaría si es correcto mi entendimiento.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, entonces la Secretaría tiene cinco minutos para preparar un texto de acuerdo que enmiende, según el consenso del Comité, el 215 y prorrogue hasta el 30 de abril ese plazo de tolerancia para la nueva habilitación.

Pasamos a cuarto intermedio.





---

## CUARTO INTERMEDIO

---

PRESIDENTE. Se reinicia la sesión.

Secretaría ha preparado un texto de acuerdo que alargue el plazo de tolerancia para la entrada en vigencia del nuevo formulario.

Secretaría tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

Voy a dar lectura al texto del proyecto de acuerdo que estamos sometiendo a la consideración del Comité.

"Proyecto de Acuerdo. El Comité de Representantes Visto el Acuerdo 215 del Comité de Representantes Considerando la conveniencia de extender el plazo previsto en el Acuerdo 215 del Comité para facilitar la adopción del formulario para el registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen Acuerdo: Artículo Unico. Prorrogar el plazo previsto en el artículo 2o del Acuerdo 215 del Comité de Representantes hasta el 30 de abril de 1998".

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, pero por supuesto siempre podemos mejorarlo.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; no, yo creo que es inmejorable. Pero una duda. Con esta formulación se atiende a la duda suscitada por el Representante chileno que hasta el 30 de abril estarán aceptables los dos formularios. Okey. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, esa es la interpretación que quedará en actas, entonces, que siguen vigentes hasta el 30 de abril los dos formularios.

Bueno, me parece que podríamos adoptar este acuerdo por aclamación o por consenso y tendría el número 218.

Muy bien, queda así acordado. El Comité APRUEBA el Acuerdo 218 en la redacción leída por la Secretaría General.

Pasamos al siguiente punto.

6. Otros asuntos.

- Representaciones del Perú y de Chile. Anuncio de aportes al presupuesto de la Asociación.

Representación del PERÚ (Julio Balbuena López-Alfaro). Gracias, señor Presidente; quisiera informarle que el Gobierno de Perú ha decidido hacer un primer aporte de U\$S 250.000,00 entre abril y mayo; y luego, en noviembre, posiblemente un segundo aporte correspondiente al año 98 dentro de sus cuotas que tiene que pagar. Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Perú. La Secretaría seguramente tomó nota con gran satisfacción de su declaración.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente; con relación a las cuotas pendientes, nosotros queremos comunicar que en el transcurso de esta semana entregaremos el cupo correspondiente al año 98.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

- Pedido de informes de la Representación del Ecuador sobre el estado de situación de la suscripción del Acuerdo-marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, señor Presidente; quisiera pedir a la Secretaría General, por medio de su Excelencia, un sucinto informe del estado de situación de la firma, suscripción del acuerdo marco para la superación de los obstáculos técnicos al comercio.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias, señor delegado. Pregunto a la Secretaría si estaría en condiciones de prestar la información.

Secretaría tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente, hasta ahora está faltando solamente la firma del Paraguay para la suscripción del acuerdo de normas técnicas, de obstáculos técnicos al comercio, para hablar más precisamente. Nada más que eso, la información.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Deduzco de las palabras del señor Secretario General que Uruguay ya se adhirió al acuerdo.

PRESIDENTE. No, no, no.

SECRETARIO GENERAL. Me refiero a los que se propusieron firmar sólo falta la firma de Paraguay.

PRESIDENTE. Que son todos los países miembros, menos Uruguay porque se trata de un acuerdo alcance parcial hasta que Uruguay decida adherir. Ese es mi entendimiento, que es confirmado por el Representante Permanente de Uruguay.

Muy bien, quizás se podría pedir a la Secretaría que informe al Comité en el momento en que el país faltante, que es Paraguay, complete la firma de los que anunciaron su adhesión.

Así será hecho por la Secretaría.

Sobre otro asunto, tiene la palabra el señor Representante de México.

- Calendario de reuniones de la Comisión de Presupuesto.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente; yo tengo que comentarle a usted, tres asuntos que tenemos acá en nuestras carpetas que son los siguientes: el primero tiene que ver con los trabajos de la Comisión de Presupuesto que corresponde a la Representación de México presidir y se refiere al anuncio que debo hacer en el sentido que la Secretaría General estará circulando el calendario de reuniones que hemos estado trabajando acá con la Secretaría a fin de que pueda ser aprobado en la primera reunión de la Comisión. De acuerdo a la normativa vigente, las resoluciones del Comité de Representantes y el propio reglamento de la Comisión de Presupuesto, pretendemos que nos reunamos una vez al mes cada jueves de tercer semana de cada mes.

En ese sentido, señor Presidente, la primera reunión de la Comisión de Presupuesto estaría programada para el 19 de marzo.

La Secretaría General estaría circulando, decía yo, el calendario de reuniones que estamos sugiriendo con objeto de que las Representaciones puedan tomar nota de él y podamos aprobarlo en la primera reunión del año de la Comisión de Presupuesto. Esto sería, repito, el 19 de marzo a las nueve y cuarenta y cinco.

- Calendario de reuniones del Grupo de trabajo sobre actividades de la Asociación para 1998.

Igual, señor Presidente, el segundo asunto que yo quería traer a la Mesa se refiere a los trabajos del Grupo de trabajo dedicado al cumplimiento del programa de actividades. De la misma manera la Representación México estará haciendo circular un calendario de reuniones anual, también con objeto de que las Representaciones puedan agendar con la debida anticipación los compromisos que tenemos que velar por el cumplimiento del programa de actividades de la Asociación.

Entonces, también quería hacer este anuncio, señor Presidente, en términos de que en los próximos días estaremos circulando un calendario de reuniones del Grupo de trabajo, repito, que se dedica al cumplimiento del programa de actividades de la Asociación.

- Pedido de informes de la Representación de México sobre las acreditaciones a la Octava Reunión de Directores Nacionales de Aduana.

Y el tercer asunto que tenemos nosotros acá para esta sesión del Comité, Presidente, se refiere a una consulta a la Secretaria en cuanto a las acreditaciones que se tienen para la Octava Reunión de Directores Nacionales de Aduanas. La reunión está programa para

principios de la semana que entra. Un representante de México, el Director General de Aduanas ha sido debidamente acreditado ante la Secretaría General y queríamos conocer, señor Presidente, el estado de la convocatoria de esta reunión.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, de mi parte quiero presentarle mis felicitaciones a las iniciativas que usted ha tomado como Presidente de la Comisión de Presupuesto y del Grupo de trabajo del programa de actividades al facilitar el trabajo de todas las delegaciones circulando con esta antelación un calendario de reuniones para todo el año 98 de estos dos importantísimos órganos auxiliares del Comité de Representantes.

En nombre del Comité, presento yo mis felicitaciones a usted, señor delegado de México y pido a todas las Representaciones que hagamos todos los esfuerzos para cumplir con esos calendarios en razón de la importancia de esas actividades.

En cuanto al tercer punto que usted planteó es una información que nos interesa a todos, pregunto si la Secretaría General puede adelantarnos algo al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, con su venia yo pediría al señor Secretario General Adjunto, Francisco Rojas, para que haga una exposición sobre la reunión de los Directores Nacionales de Aduanas.

PRESIDENTE. Muy bien: señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Gracias, señor Presidente.

Sí, hasta el momento tenemos confirmada la participación de siete países en la Octava Reunión. Hay un país miembro, específicamente la Argentina, cuyo Director de Aduanas se excusó de no poder asistir por problemas internos de trabajo. Y tres países estamos esperando la confirmación de su participación, son ellos Brasil, Ecuador y Paraguay. Esa es la información que disponemos hasta el momento.

Asimismo, de los Organismos Observadores hemos recibido únicamente la confirmación de la asistencia por parte de la OEA, en tanto que la OMA y CEPAL lamentablemente se excusaron de no poder participar y estamos a la espera de alguna noticia por parte de la Comunidad Andina y de la Secretaría Administrativa de MERCOSUR.

Esa es la información que tenemos disponible hasta ahora.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; quisiera complementar la información del Secretario General Adjunto. Efectivamente, mantuvimos contacto con la Secretaría General de ALADI hace algunos días sobre el tema de la comparecencia de funcionarios de Aduana de alto nivel y rango a la reunión y estamos aguardando, reiteramos el pedido de información a nuestra Cancillería sobre la delegación brasileña, para los próximos días para pasar nota a la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Bien, si se confirma, como esperamos, la presencia de la delegación de Brasil ya tendríamos el quórum mínimo de ocho países. Pero, por supuesto, la esperanza es de que todos, los once países, se hagan representar en esta muy importante reunión de la próxima semana en Montevideo.

Pregunto al señor delegado de México si está satisfecho con las informaciones que ha recibido. Me parece que sí.

Para otro asunto tiene la palabra la Representación de Bolivia.

- Quinto Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (Santa Cruz de la Sierra Bolivia).

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente; en igual forma quisiera informar, por cuanto se me comisionó para coordinar el grupo respectivo, sobre la reunión que se va a realizar en Santa Cruz de la Sierra referente a la "Dimensión Jurídica de la Integración" los días 11 y 12 de mayo.

Al respecto debo comunicar que el grupo de trabajo se ha reunido en tres oportunidades, señor Presidente, y hemos terminado prácticamente la primera parte de nuestro trabajo que consistía en una agenda tentativa; han sido muchos los temas que en un principio se trajeron a la Mesa y una de las primeras decisiones fue la de reducir la cantidad de temas que se llevarían a dicha reunión para dar lugar una con pocos temas importantes y particularmente para dejar oportunidad para mucho diálogo.

Se ha terminado esta reunión y en este momento se está consensuando con los co-organizadores en Santa Cruz, Colegio de Abogados y el Gobierno de Bolivia para poder definir el temario y poder lanzarlo definitivamente y nosotros también aquí podemos aprobarlo y analizarlo definitivamente.

Quiero aprovechar esta ocasión para insinuar a los Representantes, tratar de lograr la participación importante de algunos distinguidos juristas y expositores que pudiesen venir de sus países. En Bolivia se van a brindar facilidades para dicho evento tanto en viaje como en alojamiento. Me parece que no se está dejando al azar casi nada y sería muy interesante lograr por medio de las Representaciones la divulgación del evento para lograr que sea un evento que sí aporte verdaderamente en todos los temas jurídicos que hacen a la integración. Eso quiero informar, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia y Vicepresidente del Comité y Presidente del Grupo de trabajo sobre el temario de este seminario de Santa Cruz de la Sierra.

Pregunto si la Sala tiene alguna observación sobre el informe que venimos de escuchar.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; inicialmente quisiera congratularme con los trabajos hechos por el Representante de Bolivia en la coordinación de este Grupo dedicado al análisis y a la estructuración del seminario sobre aspectos jurídicos de la integración.

En segundo lugar, quería hacer unos dos o tres comentarios que me parecen merecedores de la atención del Comité.

Yo creo que hay que llevar en consideración entre nosotros, a nivel de Comité, reiterar el carácter puramente académico y no compromisorio de este seminario. Esto es importante porque la deducción lógica es que los eventuales resultados a ser obtenidos en los debates académicos sobre aspectos jurídicos de la integración no deben transformarse en iniciativas o por lo menos no deben incidir sobre el programa de actividades de la Asociación que ya está aprobado para este año por este propio organismo. Entonces yo pienso que este punto es esencial para claramente identificar, delimitar el ámbito, el alcance de los debates que serán mantenidos en este seminario.

Un tercer punto es que en esta agenda uno de los temas del seminario, que va a ser objeto de discusiones académicas no compromisorias, es el relativo al de solución de controversias. Sobre esto solamente recordar que a nivel del ALCA, a nivel del proyecto de integración hemisférica el grupo que se dedica a solución de controversias quizás sea el que tiene su trabajo aún más rezagado; primero, porque fue creado después; segundo, porque aún está agotando la agenda inicial del cometido que le dieron nuestros representantes gubernamentales.

Y por fin sobre el tema "inversiones" que también es un tema que está contemplado en principio para ser analizado bajo un punto de vista jurídico en este seminario, también yo creo que es necesario que no nos olvidemos que no hay disciplinas multilaterales sobre el tema a pesar de los esfuerzos que están siendo emprendidos hasta este momento en el seno de la OMC. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Llamo la atención de los Representantes que la Secretaría está circulando en este momento el documento CR/dt 133, fechado en el día de ayer, que es justo el informe del Grupo de trabajo para la preparación del Quinto Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración que ha sido resumido en su presentación por el Presidente del Grupo, el señor Embajador de Bolivia.

La Representación del Brasil hizo ya algunas observaciones de carácter sustantivo que estoy seguro han sido también discutidas en el grupo de trabajo.

Pregunto si hay otras observaciones sobre el informe brindado por el Embajador de Bolivia.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente; nosotros, al igual que la Representación del Brasil, queremos felicitar al Embajador Mario Lea Plaza por su oportunidad y la forma en que ha coordinado este Grupo de trabajo. Nos consta las comunicaciones personales que ha hecho para facilitar la toma de decisión sobre esta agenda.

También nosotros queremos señalar que para nuestra Representación, al igual que las otras reuniones de seminarios, estas son de carácter académico y no compromisorio, pero son muy útiles para las reflexiones internas de nuestros Gobiernos.

Y observamos también que en esta agenda se están incluyendo temas de sumo interés desde el punto de vista de la proyección de la integración económica. Uno de ellos es el relacionamiento jurídico institucional de los diferentes esquemas de integración subregional y su posible proyección de la relación con el ALCA.. Para nosotros este es un tema fundamental. Como país miembro del MERCOSUR saben ustedes que es uno de los temas de mayor

debate desde el punto filosófico de cómo se visualiza la integración a nivel hemisférico partiendo de los acuerdos subregional. Sé que esto es un tema para nosotros muy importante.

Y el otro tema, también muy importante, es la adopción de instrumentos jurídicos de la OMC y su incidencia en los acuerdos de nueva generación. Nosotros creemos que en esta materia la OMC ha generado nuevos elementos que tienen que ser debatidos al nivel de juristas y , por lo tanto, vemos que esta agenda es bastante completa y tiene un punto esencial para Bolivia desde el punto de vista de su participación tanto en la Comunidad Andina como en el MERCOSUR y su proyección en el ALCA.

Así que haremos todo lo posible porque haya presencia de juristas argentinos en este encuentro. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por sus observaciones sustantivas sobre el proyecto de temario para el seminario.

Pregunto si hay otras observaciones de la Sala.

Si así no fuera el caso, yo creo que cabría al Comité hacer dos cosas: una, agradecer el trabajo del Grupo y en especial los esfuerzos de la Presidencia boliviana que cumplió plenamente su cometido ante el Comité; y yo creo que nos cabría tomar nota del informe que nos ha sido presentado ya que por supuesto la agenda propia es una agenda provisional del Seminario, cabrá al propio Seminario aprobarla cuando se reúna en Santa Cruz de la Sierra. Pero sí tomar nota con complacencia del trabajo hecho acá, en la Asociación, de preparación junto con la Secretaría General de este Seminario. Y manifestar nuestra esperanza, nuestro deseo de que el Seminario cumpla sus objetivos para lo cual estamos seguros el Gobierno de Bolivia hará todos los esfuerzos necesarios y posibles en ese sentido.

Si así fuera, quizás, el consenso y por supuesto tomamos nota también de las declaraciones hechas por las Representaciones de Brasil y Argentina sobre la sustancia de la agenda provisional del Seminario.

Ese es el consenso que yo propongo a ustedes. Si están de acuerdo así quedaría registrado en el acta.

Bueno, seguimos con otros asuntos.

Secretaría tiene el uso de la palabra.

- Visita a la Secretaría y a la Mesa del señor Ministro de Integración y Comercio Exterior del Perú.

SECRETARIO GENERAL.. Quisiera informar que el día viernes a las 17.00 horas tuvimos aquí el honor de la visita del Ministro de Industria, Turismo e Integración del Perú el doctor Gustavo Caillaux que vino acompañado del Embajador Julio Balbuena y del Ministro Efraín Saavedra y fue recibido por el Embajador Mario Lea Plaza, por el Secretario y los Adjuntos. Y en esta oportunidad tuvimos una larga conversación, muy útil, en que el Ministro expuso la posición del Perú muy positiva con relación a la integración. Demostró un amplio conocimiento e interés sobre el asunto y se debatió sobre las complementariedades entre la Comunidad Andina y los demás países de la Asociación.

Fue una conversación bastante útil y quizás los Embajadores presentes quieran hacer alguna observación sobre esta visita que reputo bastante importante por cuanto el Ministro Caillaux es el responsable de la integración del Estado peruano.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Pregunto si hay observaciones sobre el informe sucinto que nos hace el Secretario General sobre la visita a la Secretaría y a la Mesa del señor Ministro de Integración y Comercio Exterior del Perú.

Si así no fuera, tomamos nota con complacencia del informe del señor Secretario General y agradecemos, al Comité, al Gobierno del Perú por la distinción de la visita que nos ha proporcionado.

- Próxima reunión del Comité de Representantes.

Bien con eso hemos agotado el orden del día de hoy. Nos queda nada más que fijar la próxima sesión del Comité. Mi sugerencia es que mantengamos la periodicidad acordada y volvamos a reunirnos en dos semanas, es decir el miércoles 18 de marzo. Yo había pedido a la Secretaría que para esa próxima reunión intentara incluso colocar en la agenda la presentación de uno o dos informes sobre reuniones o presentaciones de estudios de la Secretaría que estén circulados bajo las indicaciones del programa de trabajos.

- Convocatoria del Décimo Consejo de Ministros de la ALADI.

... Yo también, si fuera el caso, propondría a ustedes que tuviéramos en ese entonces, 18 de marzo, ya sea en una parte informal de la sesión, sea formal, eso lo decidiremos en consultas, el tema del inicio de la preparación de las actividades del Comité relativas a la convocatoria del Décimo Consejo de Ministros de ALADI. Pero para eso, yo desearía tener consultas informales que tendremos oportunidad entre otros de hacer el día 11 de marzo, es decir una semana antes de la próxima sesión que sería ordinaria.

- Reunión extraordinaria del Comité de Representantes para despedir al señor Representante Permanente de la Argentina, Embajador Jesús Sabra.

...Para la semana siguiente, para el martes 24 el Comité celebraría con acuerdo de ustedes una reunión extraordinaria con el objetivo expreso de despedir al señor Representante Permanente de la Argentina, Embajador Jesús Sabra. Esta reunión podría tener lugar el martes 24, a las once y treinta de la mañana. Si así ustedes estuvieran de acuerdo.

Muy bien, no habiendo otros comentarios, yo levantaré la sesión con la observación que hicimos toda la reunión en cuarenta y nueve minutos.

Se levanta la sesión.

---